



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, 24 de junio 2021

Señor (a)

FRANCISCO LUIS GARNICA CORRALES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2153123

Cargo del supervisor Coordinador Académico

Dependencia Centro de atención al Sector Agropecuario

Piedecuesta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 06 del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2153123 del año 2021

José Gabriel Villarreal Arciniegas identificado con la cédula de ciudadanía No 91.281.094 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de atención al sector agropecuario en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y NUEVE MILLONES (\$ 39.000.000) PESOS MCTE. incluido IVA. Esta suma será cancelada por el SENA al CONTRATISTA en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, el valor que corresponde a la prestación del servicio durante un mes contable es TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 3.900.000) PESOS MCTE., el plazo es Diez (10) Meses.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2021.

OBJETO:

Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional Santander.
--

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020" en los Programas y Competencias de la Red Logística y Gestión de la producción en Ejecutar acciones de promoción de la salud y	Impartir formación profesional integral en las fichas virtuales, 2334577, 2334580, 2334582, 2334586 preparación desarrollando productos relacionados con las correspondientes competencias ejecutadas con	Asistencia, correos recibidos y material de trabajo



	prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser en relación con las necesidades identificadas. Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo y sus afines.	las fichas en mención frente al SG- SST.	
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia	Ejecuciones proyecto formativo de los programas virtuales de curso de 50 horas en sg sst de las fichas, 2334577, 2334580, 2334582, 2334586	Avances en ejecución de guía proyectada
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes	Calificación de los resultados de competencia ya cumplidos como aprobados cuando concluya en proceso	Actividades y evaluaciones
4	Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.	Cobertura de fichas asignadas en horarios y actividades programadas	Horario de formación asignado
5	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA	Asistiendo a las reuniones y procesos a los cuales soy convocada	Correos recibidos y listas de asistencia
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales)	Pago de la seguridad social	Soporte de Pago seguridad Social Integral

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Nota 2: Dando cumplimiento a la Circular No. 43 del 29 de febrero de 2016, mediante el cual se establece el calendario de radicación de planillas de pago de contratistas y atendiendo lo señalado por el Coordinador del Grupo Administrativo Mixto de la Regional Santander, mediante correo electrónico del 19 de enero de 2021; se procede a realizar el pago de los contratistas dentro del mes, por lo anterior, se deja constancia que a la presente fecha se lleva una ejecución correcta del contrato y que no se prevé alguna circunstancia que indique que hasta finalizar el mes, se presente una novedad que cause la interrupción del contrato y que por esto se recomienda el pago del mes completo

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9421403037 de la planilla, aportes en línea de mayo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS
Contratista
C.C. No. 91281094 de B/manga

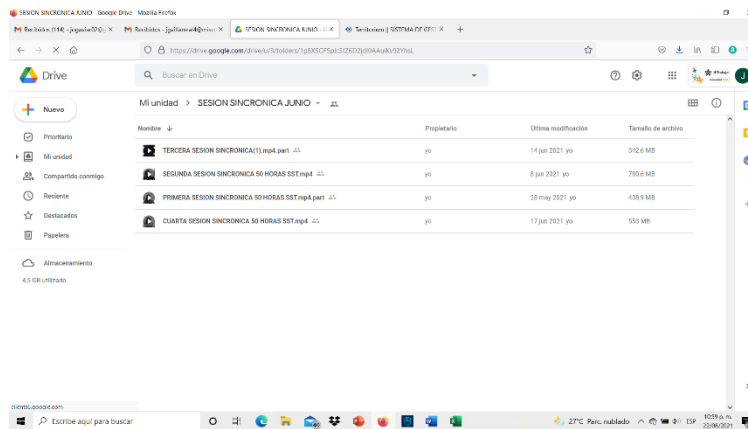
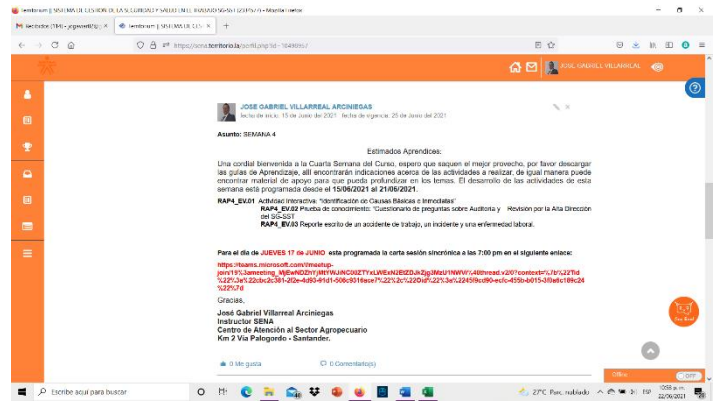
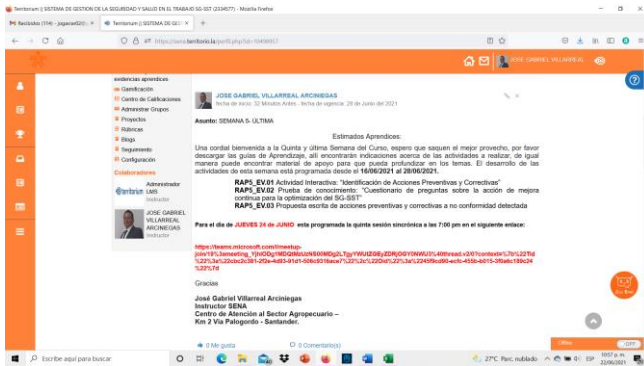
Recibí a satisfacción:

FRANCISCO LUIS GARNICA CORRALES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2153123 de 2021
Coordinador Académico

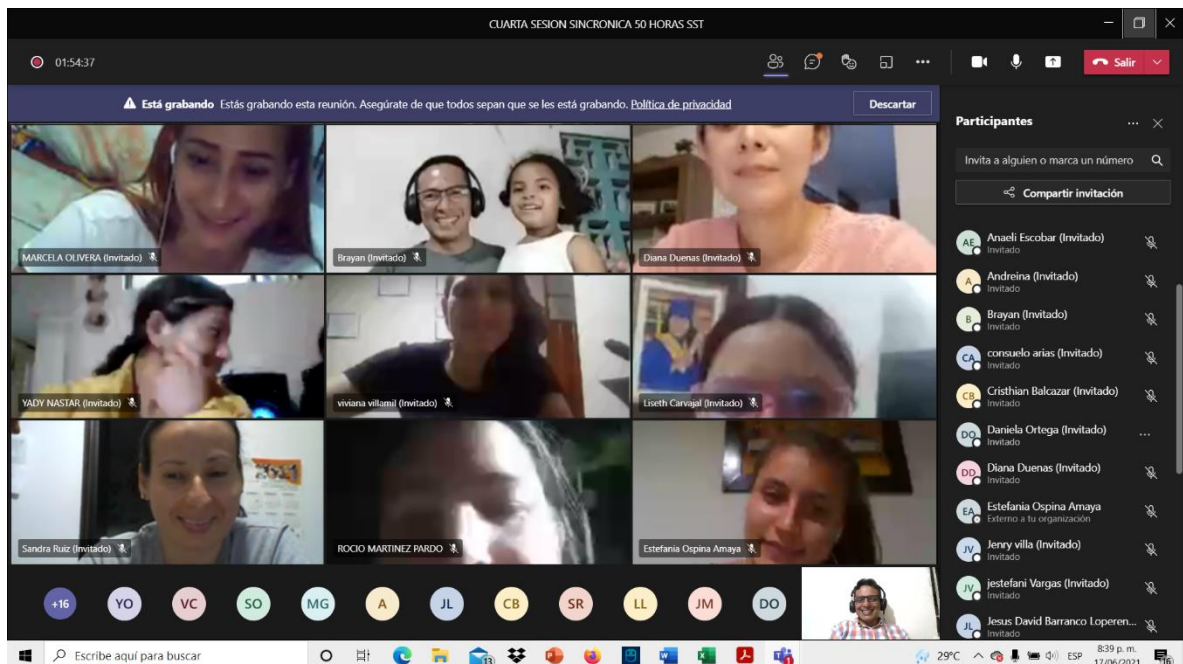
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO

CONTRATO CO1.PCCNTR.2153123 – JOSE GABRIEL VILLARRREAL ARCINIEGAS

Evidencia 1- TRABAJO TERRITORIUM



Evidencia 2 - Lista de asistencia Aprendices



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO

CONTRATO CO1.PCCNTR.2153123 – JOSE GABRIEL VILLARRREAL ARCINIEGAS

Evidencia 3- MATERIAL APOYO

TABLA DE CORRELACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y SUS CAUSAS	
ACCIDENTES DE TRABAJO	CAUSAS
1. CAER DE UN OBJETO	1.1. Falta de capacitación
2. CAER DE UN OBJETO	2.1. Falta de capacitación
3. CAER DE UN OBJETO	3.1. Falta de capacitación
4. CAER DE UN OBJETO	4.1. Falta de capacitación
5. CAER DE UN OBJETO	5.1. Falta de capacitación
6. CAER DE UN OBJETO	6.1. Falta de capacitación
7. CAER DE UN OBJETO	7.1. Falta de capacitación
8. CAER DE UN OBJETO	8.1. Falta de capacitación
9. CAER DE UN OBJETO	9.1. Falta de capacitación
10. CAER DE UN OBJETO	10.1. Falta de capacitación
11. CAER DE UN OBJETO	11.1. Falta de capacitación
12. CAER DE UN OBJETO	12.1. Falta de capacitación
13. CAER DE UN OBJETO	13.1. Falta de capacitación
14. CAER DE UN OBJETO	14.1. Falta de capacitación
15. CAER DE UN OBJETO	15.1. Falta de capacitación
16. CAER DE UN OBJETO	16.1. Falta de capacitación
17. CAER DE UN OBJETO	17.1. Falta de capacitación
18. CAER DE UN OBJETO	18.1. Falta de capacitación
19. CAER DE UN OBJETO	19.1. Falta de capacitación
20. CAER DE UN OBJETO	20.1. Falta de capacitación
21. CAER DE UN OBJETO	21.1. Falta de capacitación
22. CAER DE UN OBJETO	22.1. Falta de capacitación
23. CAER DE UN OBJETO	23.1. Falta de capacitación
24. CAER DE UN OBJETO	24.1. Falta de capacitación
25. CAER DE UN OBJETO	25.1. Falta de capacitación
26. CAER DE UN OBJETO	26.1. Falta de capacitación
27. CAER DE UN OBJETO	27.1. Falta de capacitación
28. CAER DE UN OBJETO	28.1. Falta de capacitación
29. CAER DE UN OBJETO	29.1. Falta de capacitación
30. CAER DE UN OBJETO	30.1. Falta de capacitación
31. CAER DE UN OBJETO	31.1. Falta de capacitación
32. CAER DE UN OBJETO	32.1. Falta de capacitación
33. CAER DE UN OBJETO	33.1. Falta de capacitación
34. CAER DE UN OBJETO	34.1. Falta de capacitación
35. CAER DE UN OBJETO	35.1. Falta de capacitación
36. CAER DE UN OBJETO	36.1. Falta de capacitación
37. CAER DE UN OBJETO	37.1. Falta de capacitación
38. CAER DE UN OBJETO	38.1. Falta de capacitación
39. CAER DE UN OBJETO	39.1. Falta de capacitación
40. CAER DE UN OBJETO	40.1. Falta de capacitación
41. CAER DE UN OBJETO	41.1. Falta de capacitación
42. CAER DE UN OBJETO	42.1. Falta de capacitación
43. CAER DE UN OBJETO	43.1. Falta de capacitación
44. CAER DE UN OBJETO	44.1. Falta de capacitación
45. CAER DE UN OBJETO	45.1. Falta de capacitación
46. CAER DE UN OBJETO	46.1. Falta de capacitación
47. CAER DE UN OBJETO	47.1. Falta de capacitación
48. CAER DE UN OBJETO	48.1. Falta de capacitación
49. CAER DE UN OBJETO	49.1. Falta de capacitación
50. CAER DE UN OBJETO	50.1. Falta de capacitación
51. CAER DE UN OBJETO	51.1. Falta de capacitación
52. CAER DE UN OBJETO	52.1. Falta de capacitación
53. CAER DE UN OBJETO	53.1. Falta de capacitación
54. CAER DE UN OBJETO	54.1. Falta de capacitación
55. CAER DE UN OBJETO	55.1. Falta de capacitación
56. CAER DE UN OBJETO	56.1. Falta de capacitación
57. CAER DE UN OBJETO	57.1. Falta de capacitación
58. CAER DE UN OBJETO	58.1. Falta de capacitación
59. CAER DE UN OBJETO	59.1. Falta de capacitación
60. CAER DE UN OBJETO	60.1. Falta de capacitación
61. CAER DE UN OBJETO	61.1. Falta de capacitación
62. CAER DE UN OBJETO	62.1. Falta de capacitación
63. CAER DE UN OBJETO	63.1. Falta de capacitación
64. CAER DE UN OBJETO	64.1. Falta de capacitación
65. CAER DE UN OBJETO	65.1. Falta de capacitación
66. CAER DE UN OBJETO	66.1. Falta de capacitación
67. CAER DE UN OBJETO	67.1. Falta de capacitación
68. CAER DE UN OBJETO	68.1. Falta de capacitación
69. CAER DE UN OBJETO	69.1. Falta de capacitación
70. CAER DE UN OBJETO	70.1. Falta de capacitación
71. CAER DE UN OBJETO	71.1. Falta de capacitación
72. CAER DE UN OBJETO	72.1. Falta de capacitación
73. CAER DE UN OBJETO	73.1. Falta de capacitación
74. CAER DE UN OBJETO	74.1. Falta de capacitación
75. CAER DE UN OBJETO	75.1. Falta de capacitación
76. CAER DE UN OBJETO	76.1. Falta de capacitación
77. CAER DE UN OBJETO	77.1. Falta de capacitación
78. CAER DE UN OBJETO	78.1. Falta de capacitación
79. CAER DE UN OBJETO	79.1. Falta de capacitación
80. CAER DE UN OBJETO	80.1. Falta de capacitación
81. CAER DE UN OBJETO	81.1. Falta de capacitación
82. CAER DE UN OBJETO	82.1. Falta de capacitación
83. CAER DE UN OBJETO	83.1. Falta de capacitación
84. CAER DE UN OBJETO	84.1. Falta de capacitación
85. CAER DE UN OBJETO	85.1. Falta de capacitación
86. CAER DE UN OBJETO	86.1. Falta de capacitación
87. CAER DE UN OBJETO	87.1. Falta de capacitación
88. CAER DE UN OBJETO	88.1. Falta de capacitación
89. CAER DE UN OBJETO	89.1. Falta de capacitación
90. CAER DE UN OBJETO	90.1. Falta de capacitación
91. CAER DE UN OBJETO	91.1. Falta de capacitación
92. CAER DE UN OBJETO	92.1. Falta de capacitación
93. CAER DE UN OBJETO	93.1. Falta de capacitación
94. CAER DE UN OBJETO	94.1. Falta de capacitación
95. CAER DE UN OBJETO	95.1. Falta de capacitación
96. CAER DE UN OBJETO	96.1. Falta de capacitación
97. CAER DE UN OBJETO	97.1. Falta de capacitación
98. CAER DE UN OBJETO	98.1. Falta de capacitación
99. CAER DE UN OBJETO	99.1. Falta de capacitación
100. CAER DE UN OBJETO	100.1. Falta de capacitación

DIARIO OFICIAL 46.638
(24 de mayo de 2007)

RESOLUCION NUMERO 1401 DE 2007
(mayo 14)

Ministerio de la Protección Social

por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

El Ministro de la Protección Social, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que le confieren el artículo 83 de la Ley 74 de 1979 y el numeral 12 del artículo 2° del Decreto Ley 205 de 2003,

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Ministerio de la Protección Social, definir políticas y programas de prevención en materia de riesgos profesionales, para lo cual se requiere contar con información periódica y veraz, sobre las contingencias de origen profesional ocurridas a los trabajadores dependientes e independientes.

Que el Consejo Nacional de Riesgos Profesionales, en su función de recomendar las normas técnicas de salud ocupacional que regulan el control de los factores de riesgo, creó mediante el Acuerdo número 104 de 2001 la Comisión para el Desarrollo de Normas Técnicas de Protección de la Salud de los Trabajadores, la cual estableció como prioridad reglamentar, entre otros temas, la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo;

Que la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo tiene, como objetivo principal, prevenir la ocurrencia de nuevos eventos, lo cual conlleva mejorar la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas;

Que corresponde al Ministerio de la Protección Social, unificar las variables para la investigación de accidentes e incidentes de trabajo, para que sus resultados puedan ser aplicados en el desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica y en la recolección y análisis de información estadística;

Que es deber de los aportantes, de las administradoras de riesgos profesionales y del Ministerio de la Protección Social, realizar la evaluación estandarizada de los informes de investigación de accidentes e incidentes de trabajo;

Que en desarrollo de los programas de salud ocupacional, los aportantes deben investigar y analizar las causas de los incidentes y accidentes de trabajo, con el objeto de aplicar las medidas correctivas necesarias y de elaborar, analizar y mantener actualizadas las estadísticas;

Que conforme lo dispone el artículo 4° del Decreto 1530 de 1996, los comités paritarios de salud ocupacional o vigías ocupacionales deben participar en la investigación de los accidentes de trabajo mortales que ocurren en las empresas donde laboran;

Que en mérito de lo expuesto, este despacho

MANUAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES

2ª edición



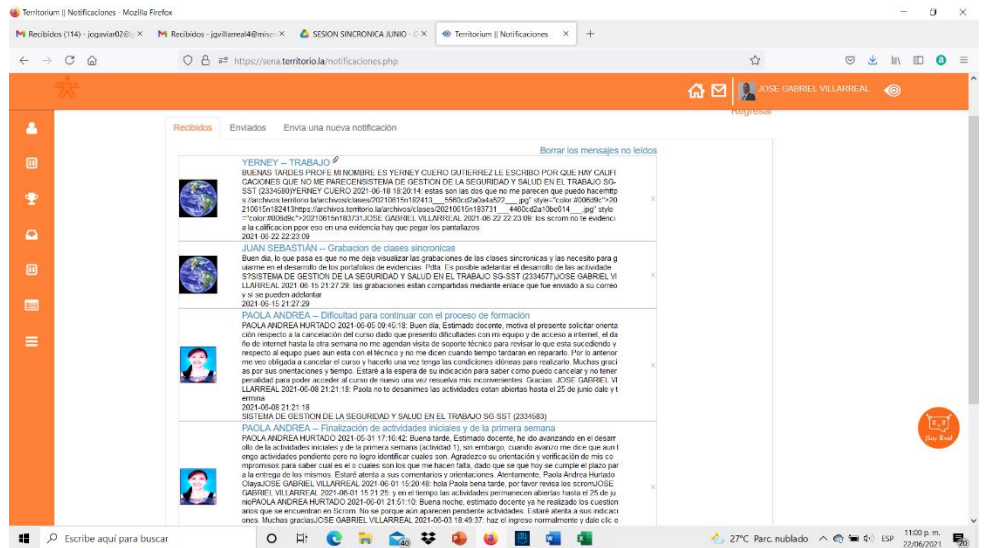
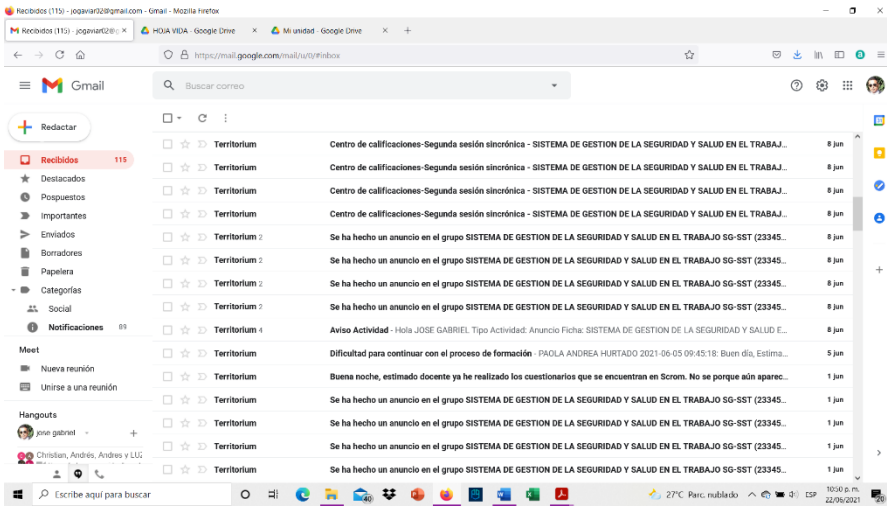
Elaborado y actualizado por
Organismo Autónomo del



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO

CONTRATO CO1.PCCNTR.2153123 – JOSE GABRIEL VILLARRREAL ARCINIEGAS

Evidencia 3 - Correo



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FECHA INICIAL: 01/06/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2334577 - SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISEÑAR EL SG-SST PARA UNA EMPRESA EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA, NORMATIVIDAD ESTABLECIDA Y CONTEXTO LABORAL.

ELABORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS DEL OFICIO.

PROPONER LA MEJORA CONTINUA DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS.

RECONOCER EL SG SST DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO.

RECONOCER LOS MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2334583 - SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISEÑAR EL SG-SST PARA UNA EMPRESA EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA, NORMATIVIDAD ESTABLECIDA Y CONTEXTO LABORAL.

ELABORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS DEL OFICIO.

PROPONER LA MEJORA CONTINUA DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS.

RECONOCER EL SG SST DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO.

RECONOCER LOS MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2334580 - SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISEÑAR EL SG-SST PARA UNA EMPRESA EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA, NORMATIVIDAD ESTABLECIDA Y CONTEXTO LABORAL.

ELABORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS DEL OFICIO.

PROPONER LA MEJORA CONTINUA DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS.

RECONOCER EL SG SST DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO.

RECONOCER LOS MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2334582 - SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISEÑAR EL SG-SST PARA UNA EMPRESA EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA, NORMATIVIDAD ESTABLECIDA Y CONTEXTO LABORAL.

ELABORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS DEL OFICIO.

PROPONER LA MEJORA CONTINUA DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS.

RECONOCER EL SG SST DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO.

RECONOCER LOS MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 176,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: JOSE GABRIEL VILLARREAL ARCINIEGAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO